Octubre 12 de 1884 BUENOS AIRES Año I - Nº 9

DON QUIJOTE

EN LA CAPITAL

Por mes . . . . $ m/n 0.40
Por trimestre . . . . « 1.00
Número suelto . . . . « 0.10

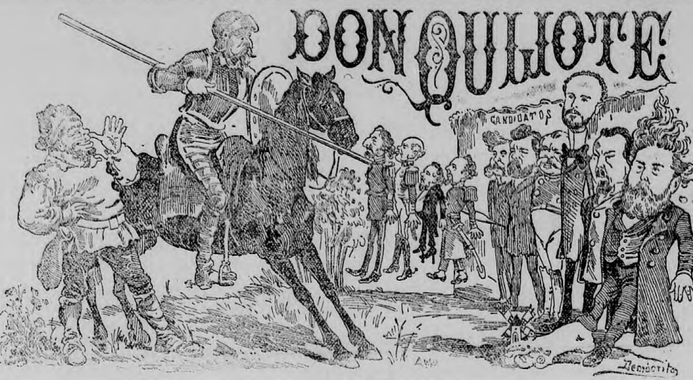

EN EL INTERIOR

Por mes . . . . $ m/n 0.50
Por trimestre . . . . « 1.50
Número suelto . . . . « 0.20

LA CORRESPONDENCIA Á NOMBRE DEL DIRECTOR | REDACCION ANONIMA | Direccion y Administracion: BUEN ORDEN 66 (altos)

La pata hasta el corvejon

Ó EL BONETE HASTA EL PESCUEZO

¡Perro oficio es el de periodista!

El asunto culminante de la semana última fué el bochinche entre clericales y libre-pensadores; en la presente, es el mismo por variar.

¡Dichoso tú lector que puedes pasar por alto sobre este peliagudo problema, si te desagrada la tonada; á mi, no me queda mas recurso que decir algo y... francamente me hace muy poca gracia tener que gastar el fósforo de mi pobre caletre por cosa que debiera ser baladí, pero que del modo y manera que se quiere resolver este cisma, ya tenemos para rato.

Figurénse Vds. por un momento que los católicos se salen con la suya...

¡Donde iriamos á parar!

Pues vuelvan la oracion por pasiva, que el gobierno se hace fuerte y no transige en el conflicto religioso... entonces, entonces... No es nada lo del ojo y lo llevava Lamarca en la mano!

Es decir, á mi no me importaria nada esto último, pero como la gente anda soliviantada por sus pastores y como estos son capaces de hacer cada barbaridad que cante el credo.

Y como Mattera no afloja.

Y como Wilde ha metido la pata hasta el corvejon.

Y como Gallo anda en tratos con los clericales.

Y como con tantas exajeraciones unos y otros no saben lo que se pescan.

Y como Leguizamon ha perdido los memoriales.

Y como Rocha aprovecha, y como la cosa está que hecha chispas, les aseguro que no me llega la camisa al cuerpo, por un asunto que maldito si me importa 3 Batatas.

En dos horas me comprometia yo, á dejarlo todo como una balsa de aceite, sin telégramas escandalosos, sin alarmar las poblaciones con alardes de fuerza y sin desprestigio para nadie.

¿Quieren Vds. nombrarme secretario del Doctor Leguizamon? acepto sin sueldo el cargo y tengo la completa seguridad de que lo arreglaria todo mejor que él.

Llamaria en secreto....... á Mattera, por ejemplo, puesto que el tal dicen que es el alma de la montonera católica, á Mattera, sí! que ha venido á confirmar una vez mas con su actitud, que es una falsa creencia la de que los Jesuitas tienen talento y de que hay que temerlos.

Llamaria á Mattera, y le diria muy bajito al oido: ¡Vd. no sale vivo de la República Argentina! estoy en el secreto de sus intenciones, sé hasta qué punto creemos tanto Vd. como yó tocante á lo espiritual, con que mucho ojo, que le puede costar la torta un pan ó un jicarazo.

Tome Vd. de grado ó por fuerza estas pastorales, hágalas repartir entre los obispos y si alguno grazna, me lo indica, que ya le compondremos *(sotto voce.)* Dicho esto, levantaria la voz y con humildad síncera me esplicaria en los siguientes términos:

Ilustrisimo senor: el Poder Ejecutivo de la República, me encarga os haga saber su inmensa pena por la mala interpretacion que se hace de sus decretos bajo el pretesto de que contrarian lo mas grande, lo mas sublime que alienta en los pechos argentinos, la religion católica, apóstolica y romana. A su ilustrísima como hombre docto le consta que el Poder Ejecutivo es y será el sosten de las creencias de nuestros padres! que nada hay que temer.... yo le ruego que así se lo repita á los pastores de su grey para que estos lo difundan por medio de unas pastorales que volverán la calma á los espíritus recelosos.

Llamaria un par de gauchos disfrazados de clérigos con encargo de no separarse del ministro apostólico ni el canto de un patacon.

Y tengo la completa seguridad, que antes de ocho dias, se verian unas pastorales tan distintas de las que ha publicado Risso Patron como del dia á la noche.

¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!

MERLIN.

Cosas de D. Mariano!

Aquí tienen ustedes una especie de estribillo que se oye frecuentemente en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Es dia de recepcion Diplomática, por ejemplo, y el Encargado de Negocios del Brasil, significa al ordenanza, en estilo diplomático, que le ha servido el té con poca azúcar.

—Excelencia, son *cosas de D. Mariano,* contesta Pedro lacónicamente, cuadrándose como un veterano.

El Representante de Honduras, le dice *sotto voce* al de Nicaragua: ¡qué cigarro horrible me ha brindado el Dr. Ortiz!

—Esas son *cosas de D. Mariano,* colega, que parece animado del propósito de envenenarnos con tagarninas.

—Pero, señor, este vino de Jerez tiene tanto de Andaluz como yo de turco, esclama Durán y Cuerbo.

—*Ce sont des «choses de D. Mariano,» qui achète tout bon marché.*

Y tanto se pregona lo de: *cosas de D. Mariano,* que insensiblemente se aficiona uno al estribillo y lo repite venga ó nó apropiado al caso.

Así es como en una de las últimas *soirées* en casa del Dr. Plaza, sucedió que hallándose éste en conversacion con Monseñor Mattera, se acercó un camarero para hacerle entrega en aristocrática bandeja de plata, de una carta encerrada en fino *enveloppe* de un color de rosa claro.

Monseñor se retiró discretamente hasta encontrarse con su familiar, que no se hallaba muy distante, al cual oimos que le dirijió estas frases: *Dio mi perdoni! pero mi sembra che quella lettera che legge il Ministro, è un biglietto di signora.........*

—*Si, puó essere, monsignore, si....... son «cose de D. Mariano.»*

Una de las noches pasadas en que el sueño se demostraba rebelde, tomamos de sobre la mesa de luz el folleto que contiene los artículos críticos publicados por D. Mariano en «El Comercial,» á propósito del libro de historia escrito por el Dr. Larrain. Apenas habiamos hojeado unas cuantas pájinas, cuando un deseo irresistible de dormir nos obligó á dejar el libro en momentos que un fuerte bostezo vino á impedir que pronunciásemos en voz alta el estribillo *cosas de D. Mariano.*

Conque ya lo saben ustedes, y los exhortamos á que no lo olviden: un *cosas de D. Mariano,* puede servir en muchas ocasiones como de contestacion perfectamente categórica y expresiva.

Y si alguno de los que lean estos renglones no aciertan á comprender la idea que los ha inspirado, que se contente con esclamar en medio de una risita sarcástica: *cosas de D. Mariano!*

FILOCTETES.

Juan de Dios y Benceslao Parcheco

RILACION DE ACTUALIDA

(Continuacion.)

Pa el que no está acostumbrao
á pasar la noche en vela,
pues cuando murió una agüela
tan solo velando ha estao,
es siempre muy jorobao
estárselo de planton
hasta cuando el peloton
no me lo haiga relevao!

Por eso á Juan le sentó
muy mal la guardia de noche,
y una ves por poco un coche
cuasi lo despaturró,
por que dormido cayó
de la calle en mismo medio
y nunca tiene remedio
el sueño cuando apretó.

Con esos muchos plantones
Juan prencepiose á enfermar,
y al mismo tiempo á llenar
de llagas y tolondrones;
los vaintiocho patacones
que ganaba, le eran poco
y el pobre ya estaba loco
por sus muchas privaciones.

Agrandosé al fin su mal,
y llegó su sacrificio:
no pudiendo hacer servicio
se largó pa un hospital;
engarrotao, sin un real,
como á pobre lo trataban
¡si pa comer me le daban
carne sin pan y sin sal!

Viéndose en este tormento,
en contra su voluntá
resolvió, por si *purriá,*
volverle á escrebir atento
contando su sufrimiento
al hermano Benceslao,
¡tal ves sintiera el malvao
todo aquel padecimiento!

Y le mandó otro papel
descrebiendolé su estao
tan triste y desperao,
y amargo como la yel;
pero, el hermanito aquel,
don Benceslao, el del banco,
el corazon tiene en blanco
y es peor que un indiaso infiel!

Aunque el dolor dá afliccion
al mas desdichao cristiano,
no lo entresteció su hermano
á Benceslao ¡qué cajon!
lo que hizo sin compasion,
como pa enterrarle clavos
fué mandarle diez centavos
por tuita contestacion!

APOLINARIO LAGUNA.

¿Intendente ó Coronel?

Veamos cual de estos títulos cuadra mejor á D. Juan Andrés del Campo.

Intendencia—segun la definicion que dá el Diccionario de Dominguez, *es el gobierno, administracion, ó direccion de alguna cosa.—El distrito ó demarcacion á que se estiende la autoridad del Intendente.—Su oficina, donde el Intendente dispone y ordena todo lo concerniente á su cargo.*

Ahora reflexionemos:

D. Juan Andrés, no gobierna, ni administra, ni dirije cosa alguna, porque no pueden considerarse como *cosa* los ordenanzas del Palacio de Gobierno, ni la guardia militar que lo custodia única en que ejerce el Intendente hasta *cierto, punto su autoridad de tal.*

Por lo que se refiere al distrito ó demarcacion á que se estiende su autoridad, seria bien difícil el poder determinarlo: en cada una de las Secretarias de Estado y sus dependencias, manda el Ministro respectivo; y en el Departamento del Presidente tiene la Superintendencia su Secretario particular.

ENTREN TODOS Y SALGA EL QUE PUEDA.

Estos candidatos, son los pecados capitales. 1° Soberbia, 2° Avaricia, 3° Lujuria, 4° Ira, 5° Gula, 6° Envidia, 7° Pereza.

PROPAGANDA CATÓLICA

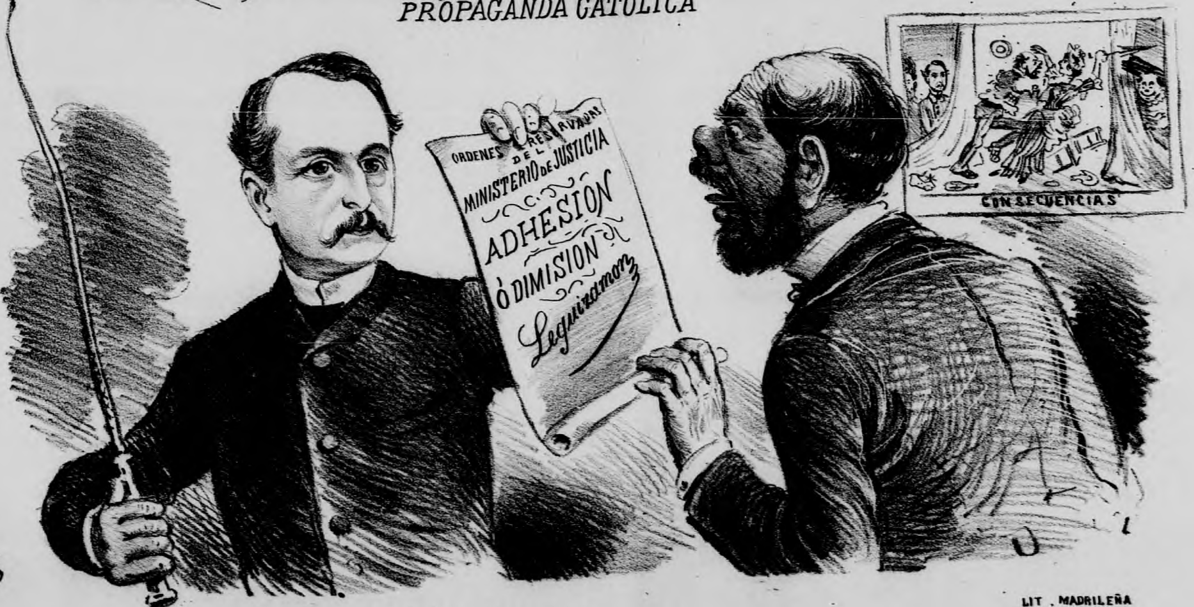

LIT. MADRILEÑA

PROPAGANDA LIBERAL

¿Qué queda, pues, de jurisdiccion al Intendente?

Apenas los patios, y el alojamiento de la guardia, convertido á veces en Cárcel correccional por el temperamento escesivamente nervioso del Coronel.

Pasemos á considerar la oficina donde el Intendente dispone y ordena todo lo concerniente á su cargo.

Propiamente dicho, la tal oficina es algo simplemente imaginario; porque lo que enfaticamente llama ese alto funcionario público: *mi despacho oficial*, es, mas ó menos, un desván donde D. Bernardo manda á depósito los objetos que le sirven de estorbo en el Ministerio. Allí yacen en fraternal consorcio obras estadísticas de Latzina, con un alfange morisco que lució en mejores épocas el Coronel; trazas, informes y presupuestos de Ferro-carriles, con un freno de 4 riendas que ha tascado brioso corcel de batalla montado por el Coronel; solicitudes sobre tierras nacionales relegadas al olvido por Aubone, con unas espuelas de domar que usó en sus mocedades el Coronel para cabalgar en mula *chúcara*; estudios sobre el puerto de Buenos Aires hechos por Batteman, con deslucida faja de la india que ha rodeado en tiempos bélicos el talle marcial del Coronel.

¿Puede esto, en buena lógica, constituir el despacho de todo un Gobernador de Palacio, segun á veces se permite titularse D. Juan Andrés?

Que lo diga D. Bernardo.

Casa Rosada

(EN EL DESPACHO)

El Sr. Ministro de Intruccion Pública se halla ante su mesa, mirando al cielo-raso y echando bocanadas de humo arrancadas de un verdadero Murias.

Un portero (entrando)— Señor.... la Sra. de Aguanegra....

El Ministro—No recibo á nadie... estoy ocupado!

El portero—Viene con la sobrina y esta dice...

El Ministro—¿Con la sobrina? (relámpaguéandole los ojos)... Bueno, haga entrar sola á la sobrina!

Aparece en el dintel de la puerta el portero acompañando á una Señora como de 60 años de edad, picada de viruelas, calva y con una nariz enorme.

Al verla, el Ministro dirigiéndose al portero, le llama.

El Ministro (en voz baja)—No le he dicho que hiciera entrar á la sobrina?

El portero—Esa es, Señor!

El Ministro— Eso no es una sobrina... (en voz alta) No recibo á nadie, ya le he dicho!... Que esperen en antesalas!

El portero— (Para si, al cerrar la puerta)... Este hombre crée que las sobrinas tienen que ser siempre de quince años... pero esta vez se ha llevado un chasco!

***

El Sr. Ministro del Interior, dá audiencia. Entra una Señora como de cincuenta años. D. Bernardo con la mas melosa de sus sonrisas:

—En qué puedo servir á la Señora...?

—Yo, Sr. soy Juana Lopez de Rabo... viuda...

—¿De Rabo? ¿Como era el nombre de su esposo? (sacando la carterita en que apunta sus partidarios)... Voy á inscribirlo!

—Es muerto Señor... hacen seis años!

—Qué lástima, Señora, qué lástima! no obstante á mi me servirá!... ¿Como se llama?

—Facundo Rabo!

—(Apuntando y repitiendo en voz alta)... Número 5... Rabo... (cerrando la carterita y guardándola en el bolsillo interior de su jaquet)... Muy bien! ¿Qué queria Vd. Señora de Rabo?

—Tengo un espediente sobre campos que desearia...

—Si, Señora está á la firma y me haré nn honor en despacharlo!

—Mil gracias Sr.! (saludando.)

—A los piés de V. Señora... le estimaria me buscara algunos nombres... para mi lista que dia á dia aumenta... y la prometo que será complacida! La señora se retira y actualmente hojea almanaques en busca de partidarios á una candidatura que hace años está por nacer; tratando de ver despachado su espediente que aun no lo ha sido, apesar de las dulces promesas del Ministro.

LANZADAS

—Me revienta este sistema que tienen los periódicos de hacer comparaciones políticas. Siempre queda alguno disgustado.

—No haga Vd. caso, á mi me han comparado con Judas y no me enfado.

—Vd. no se enfada, ¿pero, y Judas?

***

Diálogo entre dos señoritas.

—Pero tienes valor para tener por amante al mulato Plaza? si es casi un negro.

—Chica, que quieres! estoy de medio luto.

***

Una señora cuyo nombre no hace al caso, le preguntó ayer tarde á Monseñor Aneiros.

—Me han dicho señor, que os gustan sobremanera las faldas.

—Ah! señora me han calumniado, respondió el obispo. Nadie aborrece las faldas mas que yo; lo que me gusta, es quien las lleva.

***

—Pero señor Ministro, es posible que sea Vd. tan tacaño?

—Porque me llama Vd. tacaño?

—Porque me han dicho que con todos sus millones, en casa de Vd. se pasa hambre.

—Hambre en mi casa! Mentira! cien veces mentira! En mi casa todo el mundo está harto. Yo estoy harto de mi muger, mi muger está harta de mí, los criados están hartos de nosotros, y nosotros dos lo estamos de los criados.

***

«Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia de la 2ª Seccion Judicial de Catamarca D. Guillermo Correa, se cita llama y emplaza al Presbiteroide D. José Daniel Silva, para que comparezca ante dicho juzgado á estar á derecho en el juicio que se le sigue por crímenes de asesinatos en las personas de D. Alberto Nieva, Manuel José Nieva, D. Justo Martinez y por otros asesinatos frustrados.»

—¡Viva la religion! y el 5º mandamiento: ¡pobrecito cler.popótamo! eso es una calumnia infame inventada por los liberales.

—No señor, que fué el señor Olmos fiscal eclesiástico quien ha solicitado la publicacion de dicho edicto.

¡Que barbaridad! No comprende el señor Olmos que así se despretijia su clase, y que si le agarran al parroquidermo Silva le van á descuartizar... y se alegraria todo el mundo... y hasta D. QUIJOTE, si quiera por el bien parecer, y no diferenciarse de los demas.

***

Ancas 1.º

En ese departamento existe otro parrocetáceo que en sus pláticas en la Capilla de San Francisco, escita diariamente á las masas, á la lucha por la Religion.

***

La Discusion del Rosario dice: que en la Cárcel de Totoras, un preso llamado Eulogio Martinez agoniza, efecto de las heridas que le infirio el Juez de Paz Don Francisco Ordoño.

Item mas, que el detenido es insultado diariamente en su calabozo por el agresor.

Iten mas, que el susodicho Juez de Paz no teme ser molestado en lo mas mínimo, merced á sus influencias en la política.... ....

¡Pero, en qué país vivimos!

***

En qué se parece Victorica á un periódico nuevo?

En que cuando llegó este Napoleon al Rosario el dia 1º del corriente, se dispararon bombas á su presentacion.

¿Con que las hermanitas que regentean el colegio de la calle 25 de Diciembre en Rosario, son tan aficiona. das á los fuegos artificiales?

Qué bonita ocasion para Victorica; podria formar con ellas un regimiento de artillerias que daria el opio en el Chaco.

***

Es inútil, D. Faustino, no nos hemos ocupado de Vd. porque ya está muy *rococó* y nos apesta á puchero de enfermo.

Ni hoy ni mañana ni nunca, lo haremos, viejo estantigua por chinche y pesado... ¡Lo entiende Vd!

***

Se ruega á nuestros abonados, dejen el importe de la suscricion en sus casas, pues se ha dado el caso por alguno, de hacerle ir al cobrador catorce veces.

Este favor se lo agradecerá la empresa.

***

Ilusiones engañosas! Esta semana habaímos hasta engordado, viendo que «Fígaro» no traia versos del inolvidable «Yo» el autor de

«Cuando volvió en si... ya era cadáver.»

Vana quimera. En el número del viernes se lanza péñola en ristre, á cantar la destruccion de Troya, y á las *patillas* de un héroe.

Benjamin Posse, Vd. que es barbero, tenga la bondad de afeitar á ese griego, siquiera por la propiedad histórica.

SEÑORES AGENTES

Al que antes de fin de mes no ponga sus cuentas corrientes con esta Administracion, le dejaremos con un palmo de narices, como él hizo con nosotros.

Ya lo saben Vdes. el que paga descansa y.....tan amigos.

SUSCRICION

Encabezada por DON QUIJOTE á favor de los Inundados de Barracas

«Don Quijote», desfacedor de entuertos quiere en cuanto sus fuerzas se le permitan, serlo tambien de calamidades, y con ayuda de vecinos, va formando un capitalito.

La redaccion de «Don Quijote»........	20 m n.
M. A. R....................................	1 »
Washington Carranza................	1 »
Vizcacha.....................................	50 cent
Un admirador de Demócrito..........	1 m n.
Rafael Calvo................................	20 »
Juan Durán y Cuervo..................	10 »
Antonia Barboza de Soler...........	10 »
Vicente R. Jordan.......................	5 »
Marcelino Martinez......................	2 »
Jaime Marcet.................................	1 »
Manuel Mendez de Andés............	2 »
Sr. Miguel Arcenegui.....................	4 »
	77-50 m n.

Continuará hasta el dia 15.

Monita Secreta

INSTRUCCIONES RESERVADAS DE LOS JESUITAS

AL LECTOR

Como una cosa rara y de actualidad, hoy que la serpiente del ultramontanismo quiere inocular su ponzoña en las libertades é instituciones del pueblo, empezamos á publicar esta exacta traduccion de *La Monita Secreta*, especie de gramática jesuita, en que se enseña á violar, sofucar, pervertir y gangrenar las naciones.

El manúscrito en latin de la *Monita Secreta* fué encontrado entre los papeles del padre Bothier, último Bibliotecario de la *Compañia* en Paris, antes de la revolucion; está conforme con la edicion de Paderbon, hecha en 1661, y por último, con el manuscrito que existe en el Archivo de Bélgica, en el Palacio de Justicia de Bruxelas, con el título de *Secreta Monitæ, on Advis Secrets de la Societé de Jésus.*

La Monita nunca ha sido publicada entre nosotros, por lo que no dudamos interesará á nuestros lectores, que van á conocer unas pájinas mas del negro libro del ultramontanismo; sus colaboradores Mattera, Aneiros, Clara, 3 Batatas, Achával, Lamarca y demás cófrades de *La Union* y *Voz de la Iglesia* tambien deben sentirse complacidos, lo que agradecerán á

DON QUIJOTE.

PREFACIO

Los superiores deben guardar entre sus manos cuidadosamente estas instrucciones particulares, y no deben comunicarlas mas que á algunos profesos, instruyendo solamente á algunos de los no profesos, cuando lo exija la conveniencia de la *Sociedad*; y esto se hará bajo el sello del silencio, y no como si se hubiesen escrito por otro, sino cual si fuesen producto de la espe riencia del que las dá. Como muchos profesos conocen estos secretos, la *Sociedad* arregló desde su orígen, que los que los sepan, no puedan pasar á otras órdenes, á no ser á la de los Cartujos, por el retiro y silencio en que viven, y el Papa nos lo concedió.

Hay que poner sumo cuidado en que estas advertencias no caigan en manos de estraños, porque les daran una interpretacion siniestra, por envidia á nuestra Institucion. Si esto sucediera, lo que Dios no quiera, debe negarse que son tales los sentimientos de la *Sociedad*, haciendo que así lo aseguren los que á creencia cierta se sabe que lo ignoran, y oponiéndoles nuestras instrucciones generales y reglas, impresas ó manuscritas.

Los superiores deben siempre investigar cuidadosamente, y con prudencia, si alguno de los nuestros ha descubierto á estraños estas instrucciones secretas; y á nadie se le tolerará que las cópie, ni para sí, ni para otro, sin consentimiento del General, ó al menos del Provincial; y si se duda de que álguien no sea capaz de guardar secretos tan grandes, se le despedirá.

CAPITULO PRIMERO

DE COMO DEBE CONDUCIRSE LA «SOCIEDAD» CUANDO COMIENZA ALGUNA FUNDACION.

1. Para hacerse agradable á los vecinos del pueblo, importa mucho esplicarles el objeto de la *Sociedad*, tal como está prescripto en las reglas, donde se dice que la *Sociedad* debe aplicarse con tanto afan á la salvacion del prójimo como á la suya propia. Para esto deben desempeñarse en los hospitales las funciones mas humildes, visitar á los pobres, á los aflijidos y á los presos. Es preciso oir las confesiones con benevolencia, y ser con las pecadores muy indulgentes, á fin de que las personas mas importantes admiren á los nuestros y les amen, tanto por la caridad que muestran para todos, como por la novedod de su blandura.

(Continuará.)